



TABASCO

H. Ayuntamiento Constitucional de
Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 20 (VIGÉSIMA) DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEAPA, TABASCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2021-2024 (DOS MIL VEINTIUNO – DOS MIL VEINTICUATRO).

Secretario del Ayuntamiento: En la Ciudad de Teapa, Municipio de Teapa, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18:00 (Dieciocho horas), del día 07 (Siete) de abril del año 2023 (Dos Mil Veintitrés), reunidos en la Sala de Cabildo Regidor “Miguel Ángel Pérez Vera”, planta alta del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Independencia, Sin Número, Colonia Centro, de esta Ciudad; en términos de lo dispuesto en los Artículos 1; 2; 3; 19; 20, párrafo segundo; 35; 38; 39, fracción II; 40, párrafos primero, segundo y quinto, y 65, fracción IX, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; en concordancia con los Artículos 1; 2; 3; 4; 5; 7; 11; 19; 20; 21; 22; 24; 26 fracción II; 29; 30 último párrafo y 31, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, previa convocatoria emitida por la Presidenta Municipal, para tales efectos.

Presidenta Municipal: Señor Secretario del Ayuntamiento, pase lista de Asistencia.

Secretario del Ayuntamiento: Enseguida Ciudadana Presidenta: Primer Regidor y Presidenta Municipal; **Alma Rosa Espadas Hernández**, presente; Segundo Regidor y Síndico de Hacienda, **Juan Carlos Mollinedo Mollinedo**, presente; Tercer Regidor, **Mariana Itzá Balboa González**, presente; Cuarto Regidor **Nay Mónica Cabrera Pascacio**, presente; Quinto Regidor **Cinthya Berenice López Padrón**, presente.

En virtud de lo anterior, comunico la existencia del Quorum legal, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 28, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco. Por tanto, para que la Maestra Alma Rosa Espadas Hernández, Presidenta Municipal, declare instalada la Sesión, se invita a los presentes ponerse de pie.

Presidenta Municipal: “Toda vez que existe Quorum legal, se declara instalada la Vigésima Sesión Extraordinaria de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco, siendo las 18:10 (Dieciocho horas con diez minutos) del día 07 (Siete) del mes de abril del año 2023 (Dos Mil Veintitrés), correspondiente al Segundo Año de Ejercicio



TABASCO

H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa 2021-2024

teapa2021.2024@gmail.com



Constitucional del Ayuntamiento de Teapa, Estado de Tabasco. Señor Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Orden del Día".

Secretario del Ayuntamiento: Doy lectura al Orden del Día, en los términos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal, con sustento en los Artículos 32, fracción I y 33, primer párrafo, del Reglamento del Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco;

Segundo. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior, con fundamento en los Artículos 32, fracción III y 33 del Reglamento del Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco;

Tercero. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la cartera de nueve Proyectos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para el Ejercicio Fiscal 2023 con Recursos del Ramo 33 Fondo III, de conformidad con el oficio DOOTSM/0451.04/2023, presentado por el Ing. Alejandro Zacarías Sánchez, titular de esa unidad administrativa.

Cuarto.- Clausura de la Sesión, con sustento en los Artículos 32, fracción II y 33, primer párrafo, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco.

Presidenta Municipal: Hecho lo anterior, se tiene por cumplido el punto Primero del Orden del Día, por ello, solicito al Secretario de Ayuntamiento, someta a consideración del Honorable Cabildo, en un solo acto, la dispensa a la lectura y la aprobación de su contenido del acta de la sesión anterior, en desahogo del punto Segundo del Orden del Día, con fundamento en los Artículos 32, fracción III, 33, y 56, del Reglamento del Honorable Cabildo.

Secretario del Ayuntamiento: Señores Regidores, se somete a su consideración la dispensa a la lectura y aprobación de su contenido en un solo acto, del Acta de la Sesión anterior, los que estén en la afirmativa de aprobar la propuesta formulada, favor de manifestarlo levantando la mano:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ	X		

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



TABASCO

H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa 2021-2024

teapa2021.2024@gmail.com



JUAN CARLOS MOLLINEDO MOLLINEDO	X		
MARIANA ITTAÍ BALBOA GONZÁLEZ	X		
NAY MÓNICA CABRERA PASCACIO	X		
CINTHYA BERENICE LÓPEZ PADRÓN	X		
TOTAL	5	0	0

Ciudadana Presidenta, ha sido aprobada por unanimidad, con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención.

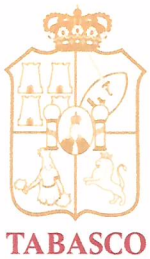
Presidenta Municipal: En consecuencia, se emite el Acuerdo E.01/07/04/2023.- Por unanimidad de votos (Con cinco votos a favor, cero votos en contra y cero votos de abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2021-2024), En Sesión Extraordinaria del 07 (Siete) del mes de abril del año 2023 (Dos Mil Veintitrés), aprueban la dispensa a la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 19 (Diecinueve), celebrada el día 31 (Treinta y uno) del mes de marzo del año 2023 (Dos Mil Veintitrés); aprobando también su contenido, alcance y fuerza legal, con fundamento en los Artículos 32, Fracción III, 33, y 56, del Reglamento del Honorable Cabildo.

Presidenta Municipal: Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

Secretario del Ayuntamiento: Como Tercer punto tenemos: Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la cartera de nueve Proyectos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para el Ejercicio Fiscal 2023 con Recursos del Ramo 33 Fondo III, de conformidad con el oficio DOOTSM/0451.04/2023, presentado por el Ing. Alejandro Zacarías Sánchez, titular de esa unidad administrativa.

Presidenta Municipal: Conforme lo determina el Artículo 65 Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en concordancia con los numerales 29 fracciones XII y XXXVII, 65 Fracción VI, así como el 84 fracciones XVI y XVII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, dentro de las funciones y obligaciones que este H. Ayuntamiento tiene es la ejecución de obras públicas que causen un beneficio social a los habitantes de este municipio.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



En tal sentido, se presentan nueve proyectos nuevos por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con recursos del Ramo 33 Fondo III, quedando de la siguiente manera:

No	PROYECTO DE INVERSIÓN	CLAVE DE LOCALIDAD	LOCALIDAD	POB. BEN. (HB.)	META		INVERSION DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DEL RECURSO	MOD. DE EJEC.
					PROY	UNIDAD				
1	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, EJ. VICENTE GUERRERO (SAN LORENZO)	270160096	EJ. VICENTE GUERRERO (SAN LORENZO)	718	27.00	LUMINARIAS	248,994.00	RAMO 33 FONDO III FAISMUN	FEDERAL	AD
2	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, EJ. VICENTE GUERRERO (LERMA)	270160033	EJ. VICENTE GUERRERO (LERMA)	1,725	19.00	LUMINARIAS	175,218.00	RAMO 33 FONDO III FAISMUN	FEDERAL	AD
3	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, EJ. VICENTE GUERRERO (LAS NIEVES)	270160059	EJ. VICENTE GUERRERO (LAS NIEVES)	831	26.00	LUMINARIAS	256,476.00	RAMO 33 FONDO III FAISMUN	FEDERAL	AD
4	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, EJ. ARCADIO ZENTELLA	270160044	EJ. ARCADIO ZENTELLA	673	28.00	LUMINARIAS	258,216.00	RAMO 33 FONDO III FAISMUN	FEDERAL	AD
5	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, RA. MANUEL BUELTA 2DA, COL. VILLA VERDE	270160019	RA. MANUEL BUELTA 2DA. SECC.	1,341	40.00	LUMINARIAS	368,880.00	RAMO 33 FONDO III FAISMUN	FEDERAL	AD
6	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. CHAPULTEPEC	270160079	CO. CHAPULTEPEC	950	30.00	LUMINARIAS	276,660.00	RAMO 33 FONDO III FAISMUN	FEDERAL	AD
7	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, COL. CHAPULTEPEC, FRACC. GOBIERNO PARA TODOS	270160079	CO. CHAPULTEPEC	950	20.00	LUMINARIAS	184,440.00	RAMO 33 FONDO III FAISMUN	FEDERAL	AD
8	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, EJ. ANDRES QUINTANA ROO	270160002	EJ. ANDRÉS QUINTANA ROO	1,180	50.00	LUMINARIAS	461,100.00	RAMO 33 FONDO III FAISMUN	FEDERAL	AD
9	REHABILITACION DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TEAPA, CD. TEAPA, COL. LAZARO CARDENAS	270160001	CD. TEAPA	3,054	24.00	LUMINARIAS	232,464.00	RAMO 33 FONDO III FAISMUN	FEDERAL	AD

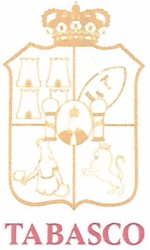
TOTAL

2,462,448.00

Recibida la explicación correspondiente, se procede a su discusión, si alguno de ustedes desea manifestar algo al respecto, favor de anotarse con el Secretario del Ayuntamiento.

Secretario del Ayuntamiento: Informo al Cabildo que no se anotó ningún regidor, por tanto, no habiendo intervenciones, con fundamento en el

Handwritten signatures and initials in blue ink.



H. Ayuntamiento Constitucional de Teapa 2021-2024

✉ teapa2021.2024@gmail.com



Artículo 105, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco, se somete a votación la Cartera de Proyectos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para el Ejercicio 2023 Ramo 33. Los que estén en la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ	X		
JUAN CARLOS MOLLINEDO MOLLINEDO	X		
MARIANA ITTAÍ BALBOA GONZÁLEZ	X		
NAY MÓNICA CABRERA PASCACIO	X		
CINTHYA BERENICE LÓPEZ PADRÓN	X		
TOTAL	5	0	0

Secretario del Ayuntamiento: Señores regidores, la propuesta ha sido Aprobada por Unanimidad, con Cinco Votos A Favor, Cero Votos en Contra y Cero Votos de Abstención.

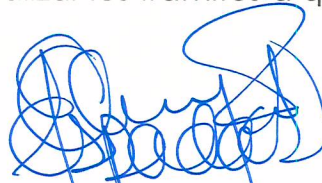
Presidenta Municipal: En consecuencia, se emite el **Acuerdo E.02/07/04/2023.- por Unanimidad de Votos (con Cinco Votos a Favor, Cero Votos en Contra y Cero Votos de Abstención), los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Teapa, Tabasco (2021-2024), en Sesión Extraordinaria del 07 (Siete) del mes de abril del año 2023 (Dos Mil Veintitrés), aprueban la Cartera de nueve Proyectos de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para el Ejercicio 2023, Ramo 33 Fondo III.**

Presidenta Municipal: Desahogado el punto anterior, solicito al Secretario, dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Del Ayuntamiento: Como siguiente punto que es el **Cuarto** tenemos: la clausura de la Sesión, por lo que, no habiendo otro asunto a tratar, para que la Presidenta Municipal, realice la clausura de esta Sesión, solicito a los presentes ponerse de pie.

Presidenta Municipal: Estimados integrantes de este honorable Cabildo, agradezco su asistencia y participación a esta Sesión, en beneficio de nuestro Municipio, por lo que: "Siendo las 18:45 (Dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos), doy por concluido los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de la Administración Municipal 2021-2024 (Dos Mil Veintiuno - Dos Mil Veinticuatro) del mismo día de su inicio".

Procediéndose de inmediato a la firma al calce y al margen de los que en ella intervinieron, para mayor constancia de su contenido, alcance y fuerza legal, instruyéndose realizar los trámites a que haya lugar.



ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MOLLINEDO MOLLINEDO
SÍNDICO DE HACIENDA/SEGUNDO REGIDOR



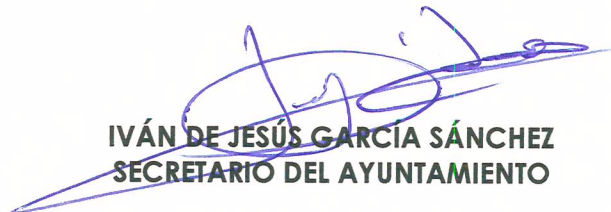
MARIANA ITTAI BALBOA GONZÁLEZ
TERCER REGIDOR



NAY MÓNICA CABRERA PASCACIO
CUARTO REGIDOR



CINTHYA BERENICE LÓPEZ PADRÓN
QUINTO REGIDOR



IVÁN DE JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO